

FLORIDA
JUEVES
19
de FEBRERO
1925

BANDERA BLANCA

TODO POR LA PATRIA

A nuestro

Hogarsele presente a esta edición cualquier día en el recibo, a fin de que proceda de inmediato a registrar el mal.

Teléf. La Cooper

Aparece los Lunes y Jueves

Después de la Victoria

Triunfante el Partido Nacional por el esfuerzo abnegado y patriótico de sus legiones, después de sesenta años de glorioso luchar contra todas las subversiones cometidas por el partido del poder, el camino que tenemos por delante es claro y recta la senda a seguir; construir, hacer obra de conveniencia y de bien para el país, dar amplio campo de acción a las constantes aspiraciones que han sido el norte de nuestro luchar. Sabido es la situación tirante en que se encuentra el país por obra de un partido, que llamándose democrático, y partido de ideas, no ha hecho nada más que usufructuar indebidamente de las altas posiciones oficiales y tener al país en el concepto de casa propia, colocando a éste en pedestal de todas las grandes inmundicias políticas cometidas desde medio siglo a esta parte. Ardus es la lucha que tiene que imponerse el Partido Nacional, pero grandiosa y fecunda, porque en ella estriba el interés y el progreso colectivo de la Nación. Nuestros hombres llevarán al gobierno del país, propósitos honestos, voluntad firme e inquebrantable, y llevarán más, lo que hace mucho tiempo falta, honradez administrativa. Y así en forma completa y elevada podrá realizar el Partido Nacional el gran ideal ciudadano por el cual ha luchado tanto, y regadas de sangre generosa de valientes, están nuestros campos y nuestras llanuras. Felizmente el patriotismo y la voluntad de nuestro partido pudo imponerse aun a tiempo suficiente para impedir que el país cayera en el abismo que lo esperaba, si continuaba en el gobierno del país un partido tan despótico y absorbente, fruto de las peores desgracias que ha sufrido el país, y que hasta el instante último de su existencia da el espectáculo bochornoso de sus desentendidas ambiciones de predominio kaiseriano.

Pero esto se concluye, se cae a pedruzcos para suerte y para felicidad del país y de las instituciones republicanas.

democrática que nuestros hombres realizarán desde el gobierno del país. Por eso consideramos plausible la inclinativa de ese grupo de correligionarios y deseamos que ella se abra camino y se plasme en realidad, ya que ella estaría llamada a tener actuación principalísima en las luchas próximas y sus resultados serán fecundos para el Partido.

A paso firme

Sigue el Partido Nacional en la lucha leal, alta y noble por los verdaderos intereses del pueblo. Nada lo detiene ni nadie lo amilana en su constante batallar por el ideal superior de su suprema aspiración, que no es otra que la felicidad de la patria y el engrandecimiento nacional. Toda su historia política refleja fielmente la grandeza de su causa y el espíritu elevadamente patriótico en que se inspira.

De ahí, que el país deposite su confianza en él entregándole las llaves del gobierno nacional, al otorgarle sus votos para el mas alto cuerpo legislativo, porque sabe de la sinceridad y altura con que sus representantes encaran y resuelven todos los problemas sociales y todas las cuestiones de interés general, de que depende el bienestar colectivo.

Con la mayoría del Partido Nacional en el Senado, se asegura el país y se garantiza a los que llegan a nuestras playas plétoricas de energías para el trabajo, el mas amplio respeto al derecho que emana del esfuerzo individual y, por consiguiente, el estímulo que renueva energías y despierta iniciativas.

PARTIDARIAS

Realizóse el 15 del corriente en Cardal una hermosa fiesta Nacionalista festejando el grandioso triunfo alcanzado por nuestro partido en los comicios memorables del 8 de Febrero. Una numerosísima concurrencia desbordante de entusiasmo y de optimismo vivaba en tuastamento al Partido Nacional y al gran esfuerzo cívico realizado por éste, hasta culminar en la victoria definitiva.

Con frase cálida y vibrante arengaron a la concurrencia los jóvenes Ernesto Amestoy y Juan M. Lopez quienes hicieron resaltar el significado del triunfo conquistado, merced al esfuerzo de todos, como asimismo los horizontes hermosos que se vislumbran para el porvenir del país. Fué esta sin duda una linda Asamblea, con la que los correligionarios de Cardal han dado una nota más de su entusiasmo cívico y de su amor a la causa.

Lleguen hasta ellos y en particular a los organizadores, nuestras más sinceras felicitaciones.

Justa protesta

El vecindario de Berrondo y en particular los padres de los chicos que concurren a la escuela de ese paraje, protestan por el peligro que existe para los que tienen que atravesar la vía férrea y que empalma con el que pasa

frente a dicho colegio.

La protesta es justa, porque no solamente la justifican el peligro que ocasiona el desmonte, que impide apercibirse a tiempo del pasaje de los trenes, sino también por el mal estado de las porterías que hay sobre el paso nivel.

Como es mas juicioso prevenir que reparar daños, ponemos este hecho en conocimiento del Concejo y de las autoridades escolares.

EL CABALLO

Del Comisario

Era creencia muy arraigada, entre los criollos viejos, que el caballo del comisario no podía perder nunca. Eso sucedía, según cuentan las crónicas, en tiempos linderos con aquel en que el hombre se peinaba con los dedos y se limpiaba los mocos con la manga; pero hoy el caballo del comisario, como el del último peón de estancia, gana cuando llega delante.

El comisario rural de otros tiempos, cuando su caballo comía cola se encrespaba, se ponía hosco, y nadie osaba tocarle cuando él afirmaba con autoridad que el que habla ganado era su caballo. Eso dicen que ocurría, repito, cuando el gaucho Fierro andaba a bolazo limpio con los indios bravos en los fortines.

El partido de don Pepe, como el caballo aquél, no ha perdido nunca en las justas democráticas. Los procedimientos parece que no siempre han sido honestos. Ahora que la legalidad electoral es un hecho, veremos quienes triunfan.

El caballo del comisario, así como sus hazñas, pasarán bien pronto a ser una entretenida leyenda criolla.

El Califa.

De actualidad

Los trastornos que actualmente se notan en la marcha regular de los asuntos que se tramitan ante el Juzgado Letrado, con motivo de la ausencia del señor Agente Fiscal, hacen interesantes las reflexiones que en caso análogo hiciera el ilustrado Dr. Tomás J. Perdomo, por lo que consideramos oportuno reproducirlas.

Florida, Octubre 22 de 1924.- Señor Ministro de Instrucción Pública. Doctor Pablo Blanco Acevedo:

Voy a permitirle, Sr. Ministro, con toda la respectuosa consideración que debo a V.E., recordarle un asunto viejo pero que será siempre de actualidad por lo que interesa a la mejor Administración de Justicia.—Quiero referirme a los Turnos de los Agentes Fiscales durante la Feria Judicial.

Ve, pasada, no desearía incurrir en inexactitud,—se trató por el H. Consejo Nacional de Administración el punto de si convendría ó no mantener aquellos Turnos durante la Feria y creo, también, que fué consultada al respecto la Excm. Alta Corte de Justicia y que, está contestó que esos Turnos no interesaban mucho a la buena marcha de la Administración de Justicia resolviendo el H. Consejo que se tendría presente para tomarlo en cuenta en su oportu-

idad. Esos antecedentes deben estar en el Ministerio de V.E.

Y bien, Sr. Ministro, la Feria debería ser general, para Jueces y Fiscales, en campaña, a excepción de los Jueces de Paz que como oficiales del Estado Civil tienen que permanecer siempre en sus puestos.

Como quiera que se aprecie el asunto se palpa la conveniencia de la supresión de los Turnos de Fiscales en campaña.

En efecto, durante el receso de los Tribunales no se tramitan asuntos nuevos y para los ya iniciados solo por excepción se habilita el feriado. Los propios curiales se abstienen de pedirlo porque saben con el desgan que se les atiende, en las pocas horas,—dos a lo más,—que las Oficinas Actuarias fijan para ello. Por otra parte, si ocurre algún caso criminal de poca importancia, leve, es de la competencia del Juez de Paz que actúa sin Fiscal; si es grave de solución dudosa, generalmente el momento de la excarcelación no llega tan pronto.—Peor que excarcelar sin la audiencia Fiscal ó la espera de la apertura de los Tribunales, en los casos graves, es lo que ocurre ahora.

Por ejemplo, al Fiscal de Tacuarembó, encargado de la Fiscalía de Rivera, se le hace un telegrama por el Juez pidiéndole manifieste su conformidad con tal ó cual excarcelación sin conocer en absoluto, la causa.—Esa conformidad, fiando en la prudencia del Juez, se manifiesta siempre.

¿Que eficacia tiene, entonces la intervención del Fiscal?

¿Que es lo que controla?

Vale más dejar librada la resolución a la prudencia del Juez, que solo excarcelarla en los casos sencillos, claros y siempre sujetos a la fiscalización de los funcionarios Superiores una vez abiertos los Tribunales.—La circunstancia de expedirse solo el Juez, sin la intervención Fiscal, acrecentará su prudencia.

Durante el feriado, como se vé, el Fiscal no hace nada.—Sin embargo, abiertos los Tribunales, cuando todos los Jueces y los Curiales ocupan sus puestos de labor, anhelando dedicarse al trabajo hay que otorgar un mes de licencia al Fiscal.

Y aquí empieza la vía cruzis de los expedientes de un Departamento a otro y menudean los telegramas al Fiscal de turno por las excarcelaciones. Vienen y van paquetes y más paquetes de expedientes en cada tren para pasar en vista al Fiscal,—expedientes que después de hacer un largo peregrinaje vuelven a su destino con la nota del Atuario: devuelto sin despacho.

Podemos imaginarnos, después de tanto esperar, la contrariedad de los Curiales cuando viene un expediente en esas condiciones.— Dos meses, dicen, de paralización: el de la Feria y luego durante la licencia del Fiscal.

Es así que hay Curiales que prefieren esperar a que vuelva el Fiscal titular para agitar sus asuntos; siendo de notar que no siempre, casi nunca, la causa de estos trastornos se debe a negligencia de ningún Fiscal ni de las Oficinas Actuarias.—La causa radica en la propia naturaleza de las cosas.—Fuera de las diligencias de recibo de los paquetes del Correo, están las relativas al pase al Fiscal y vuelta a las notas de devolución y empaquetamiento de los expedientes.—Y, lo que es peor, que algunos casos, de Florida a Minas y vice-versa, esos paquetes tienen que ir haciendo estación ó escala: primero van al Correo Central y de allí son reembar-

cados para su destino. No hacen un viaje directo, lo que representa una enorme pérdida de tiempo.

En otros casos ocurre, entre Tacuarembó y Rivera, por ejemplo, que como no hay tren diario sino cada tres días si se pierde uno por otras urgencias de la Oficina Actuarial ó dificultades de la notificación, se pierden 6 ó 9 días,—ida y vuelta 12 ó 15.—Agréguesele ahora a esto la demora del Fiscal en el despacho y dígame después si hay forma, si es posible expedirse más de una ó dos veces en cada expediente todo el mes de la Feria.—Y menos mal cuando ese despacho es sobre el fondo del asunto, porque muchas veces se pide la agregación de unos autos ó el llamamiento de cualquier diligencia previa.

Así, con la falta del Fiscal titular, resulta un pésimo servicio que repercute sobre la buena marcha de la Administración de Justicia.

Todavía ocurre algo peor en materia criminal, Sr. Ministro, y pídele excusa si insisto tanto.

Se señala, por ejemplo, audiencia para la Vista de una Causa, en Rivera, con 10 ó 12 días de antelación debiéndole remitirse el Sumario al Fiscal de Tacuarembó. Mientras se notifica al defensor, se ponen notas y se empaqueta el expediente, pasan 5 ó 6 días luego, como no hay tren diario sino cada 3 días han pasado 8 ó 9 días para llegar a su destino aquel sumario.—El tren llega a Tacuarembó fuera de las horas de Oficina; recién al día siguiente, es decir, al 10.º día viene la causa al Fiscal que ha de expedirse para la audiencia del 10 ó del 12 en Rivera.—No hay tiempo material para devolver la causa dentro de término hábil.

Le ha ocurrido al suscrito allí en Tacuarembó, por motivos no imputables, en manera alguna, a los muy diligentes Jueces que ha tenido últimamente Rivera, que no obstante haberse señalado una Vista de Causa con 12 ó 15 días de antelación, ha recibido el expediente el día antes de la Vista de la Causa que debería verse allí en Rivera.

Estos antecedentes tambien los conoce V.E. porque motivaron una queja contra los Fiscales de Tacuarembó y Rivera respecto de la cual se dió en oportunidad explicaciones satisfactorias al Superior.

Podría multiplicar, Excm. Señor, con casos concretos los inconvenientes de mantener esa Feria a medias, que hace que cuando hay Fiscal no hay Juez y cuando hay Juez no hay Fiscal, pero temo abusar de la benevolencia de V.E.

Los trastornos que este sistema comporta a la buena marcha de la Administración de Justicia, el buen servicio público, son muy grandes. Consúltase a los Jueces y a los curiales y, estoy seguro, no habrá uno solo que abogue por la permanencia del sistema.

Del punto de vista económico el caso no es menos interesante. Sabemos que esos expedientes (los civiles) pagan porte, y muy subido, en el Correo que se carga sobre los litigantes e inutilmente porque muy poco o nada, como hemos visto, benefician de ese sacrificio.

Tambien al Estado se le grava, y fuerte, por concepto de servicio telegráfico. El infrascrito ha recibido en la Fiscalía de Tacuarembó durante la licencia de Rivera, siete u ocho telegramas, lar-

...os de la causa y motivo...
colación y en forma seme...
...do que, contestar...
...ntes que igual ocurre en ve...
...ncios, y dígame si vale la...
...os Turnos de Fiscales...
de la causa...

Protesta, Excmo. Señor, que en este...
asunto no me mueve ningún interés...
personal, porque me es indiferente des...
cansar en Enero que en Febrero, en...
Julio que en Agosto. Un interés más...
elevado me inspira: el del mejor servi...
cio público.

Si V. E. cree que puedan merecer...
alguna atención estas consideraciones...
ahora que se aproxima la clausura de...
los Tribunales, las entrego a su reco...
rd y aludido juicio.

Saluda respetuosamente a V. E.
(Firmado)—Tomás J. Poldomo

VERBA «LA TAPERA» lamejor que...
se conoce \$ 0.51 el Kg.

ALMACÉN DE JOSÉ COSENTINO
(Plaza Artigas)

Lista de los contribu...
yentes al Tesoro Par...
tidario en la colecta...
efectuada por la Co...
misión de Hacienda...
de la 1.ª Sección

Suma de lo cobrado hasta la fecha...
\$ 735.40
Comisión compuesta por los Sres...
León Oliver, Juan Ma. Curuch,
D. de Arizaldema y Mario Fernán...
dez.

Lista de los contribu...
yentes al Tesoro Par...
tidario en la colecta...
efectuada por la Co...
misión de Hacienda...
de la 1.ª Sección

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Genaro Perez (5.00), Felipe Coito (5.00), Dama-o Magin Roca (5.00), Domingo Ruy (25.00), Luis Deprat (5.00), Victorio Osorio (5.00), Pedro Rodriguez (5.00), Transporte \$ 87.00, Antonio Leon (5.00), Carmelo Leon (5.00), Wenceslao Lopez (2.00), Cesáreo Lopez (2.00), Modesto Fresia (1.00), Guillermo Monfiglio (1.00), Carlos Barreiro (1.00), Atanasio E. Gonzalez (1.00), Galain y Gonzalez (2.00), Enrique Rubio (20.00), SUMA \$ 127.00

Lista a cargo de Domingo Arrambide, Victor M. Rodriguez y Carmelo Dalto.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Domingo Arrambide (5.00), Pedro Fastoso (2.00), Victor M. Rodriguez (5.00), Benjamin Irureta (10.00), Isidoro Zamudio (2.00), Luis Vidal (0.50), Miguel Irigaray (3.00), Jose Cosentino (0.50), Manuela G. de Echeverria (1.00), Miguel Giordano (3.00), Antonio Stca (1.00), Estelina G. de Garcia (1.00), Ramona F. de Gomez (1.00), Angel Camponobo (0.50), Martiniano Pereyra (1.00), Santiago Silva (0.50), Ubaldo Cáceres (0.50), Nicolás Díaz (0.20), Máximo García (0.50), Pablo Irureta (0.50), Juan Perez (0.20), José M. Peluffo (1.00), Pablo Rechigues (0.50), Manuel B. Gomez (3.00), Carmelo Dalto (2.00), Total \$ 45.40

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes SUMA TOTAL \$ 755.40

MERCADO DE FRUTOS
LANAS, CUEROS, PIELS, etc.
LANAS
El estado de la plaza para este tex...
continúa sin ofrecer variación alguna...
quedó casi sin negocios con precios...
fijos.

Cueros vacunos secos—Los cueros...
del interior de pelo de invierno y libre...
de garrapata siguen colocándose con...
buen interés, abonándose pesos 4.90...
por lotes de matadero y 4.80 los de...
campo.

En deceritos y nonatos se llega a...
4.70 y 5.70 respectivamente.
Cueros vacunos salados Sin modifi...
cación que señalar.

Los lotes de cueros de buen peso...
y desuelo se venden con facilidad.
Los precios que han regido fueron...
pesos 6.50 para los novillos y un peso...
menos para los de vacas.

Pielas lanares—Al precio de pesos...
8.50 se cotizaron unos lotes de esta...
ción compuestos de cruzas finos y me...
rinos y a 5.80 los pelados y estación...
La plaza cerró corriente.
Cueros de pitros—Se venden á pe...
sos 2.90 los lotes de cueros bien sa...
nos.

Cerda—Con mercado corriente se...
obtuvo pesos 8.20 por la mezcla buena.
Pluma—Sin variación.
Se cotizó á pesos 3.45 la especial...
y 3.55 la buena.

...gula las funciones del estomago e in...
testinos por sus condiciones de alime...
to rico y en diastasa.
Las madres y nodrizas mejoran la...
calidad de su leche tomando extracto...
de malta sin alcohol y el doctor Juan...
N. Quagliotti lo ha experimentado en...
los tratamientos de afecciones gastroin...
testinales con excelentes resultados.
El doctor Julio A. Bauzá considera...
que el Extracto de Malta Montevideana...
es un excelente alimento especialmen...
te indicado en las madres que crian...
constituyendo uno de los medios más...
eficaces para aumentar la secreción lá...
ctea.

El doctor Modesto Etchepare lo re...
ceta ordinariamente a los convalecien...
tes en general, los denutridos, los en...
fermos del estomago e intestinos, obte...
niendo satisfactorios resultados con el...
Extracto de Malta Montevideana

AZUCAR Americana a \$ 0.24
el kilo Almacén de
JOSÉ COSENTINO (Plaza Artigas)

El sistema nervioso

Creemos que no está demás repetir...
algo de lo mucho que se ha escrito...
sobre ese mundo de personas que la...
neurostasia hace sus víctimas; es muy...
digno de atención el asunto para que...
sea poco todo lo que se haga por...
combatirla.

Nosotros, con el deseo de contribuir...
al alivio de tan desagradable dolencia...
nos haremos eco de lo que aconsejan...
las autoridades médicas y trasmitimos...
sus sensatas opiniones.

Para dominar a la neurosis debe...
procurarse al paciente un sueño tran...
quilo, la permanencia de largos perio...
dos al aire libre; practicando algún de...
porte con moderación y sobre todo...
hacer uso de una alimentación adecua...
da, tal como el extracto de malta...
que por sus componentes reúne las...
preciosas condiciones requeridas.

Los especialistas de enfermedades...
nerviosas y mentales indican el Extrac...
to de Malta Montevideana entre los...
alimentos que deben suministrarse a...
los pacientes, obnitiendo siempre re...
sultados que bien pueden calificarse de...
maravillosos.

CARBÓN fuerte superior a \$ 1.10
la bolsa Almacén de
JOSÉ COSENTINO (Plaza Artigas)

VIDA SOCIAL

Ernesto Deprat (hijo)
Falleció en Montevideo, después de...
soportar estocicamente las alternativas...
de una gravísima enfermedad, contra...
la cual se estrellan todos los adelantos...
de la ciencia, el señor Ernesto Deprat...
hijo.

Enviarnos a sus deudos y muy espe...
cialmente a nuestro amigo y compañe...
ro Luis E. Deprat, hermano del extinto...
nuestro mas sincero pésame.

Carlos Ricetto
Tambien falleció en su residencia de...
Rincón de Pereyra, Departamento de...
Tacuarembó, el joven Carlos Ricetto...
hijo del señor Nicasio Ricetto, que...
en un tiempo residió entre nosotros y...
que actualmente se domicilia en Mon...
tevideo.

Pax en su tumba.

Enfermos
Noticias recibidas de Montevideo...
nos informan que sigue acentuándose...
la mayoría del señor Antonio M. Fer...
nández, el que como se sabe fué ope...

...rado de la vista recientemente, en el...
Sanatorio Español de aquella Capital.
Viajeros
—Hoy nos vistó de paso para Flo...
res, el señor Amalio Lataste.
—En Montevideo, el señor Miguel...
J. Aldama.

Retornaron de Montevideo, los seño...
res Luis E. Deprat y Pedro J. Mir.
—Del mismo punto el señor Pastor...
Lafón Rodríguez, el doctor Ernesto L...
Galvez.

—Nos visitó el señor Joaquín San...
chez.
—Estuvo en la ciudad, el doctor Car...
los M. Urioste.

—De San Ramon nos visitaron los...
señores Rumbaldo y Velisario Vence.
—Regresó a su residencia de Cham...
piz el señor Ramón Ramos.

—Para el mismo punto el señor Ra...
món Vence acompañado de su esposa.
—Estuvo en la ciudad el compañe...
ro Saturno Irureta Goyena.

—Para Montevideo el profesor de...
esgrima, señor Enrique Caballero.

PAPAS especiales a 0.11 Kg.
Almacén de
JOSÉ COSENTINO (Plaza Artigas)

NO OLVIDE ANTES DE EFEC...
TUAR SUS COMPRAS, VEA PRE...
CIOS EN LA NUEVA TIENDA.
LIQUIDACION DEL STOCK DE...
VERANO A PRECIOS MAS BA...
JOS QUE EL COSTO.
PLAZA ASAMBLEA FRENTE AL...
CORREO. V. 2 M.

EDICTO
Por disposición de S. S. el Juez Le...
trado Departamental Doctor Bolívar...
Baliñas se hace saber al público la...
apertura judicial de la sucesión José...
Lois para que todos los que se consi...
deren con derechos en ella ya sea...
como herederos o acreedores, se pre...
sented a deducirlos ante este Juzgado...
dentro del término de sesenta días...
bajo apercibimiento. Ar. 1126 del Cod...
de P. Civil.
Florida, Febrero 16 de 1925.
Gerardo Cendán V. 20 A.

EDICTO
Por disposición de S. S. el Juez Le...
trado Departamental Doctor BOLIVAR...
BALINAS se hace saber al público la...
apertura judicial de la sucesión de don...
EPIFANIO SILVERA para que todos...
los que se consideren con derechos...
en ella ya sea como herederos ó ac...
reedores, se presenten a deducirlos...
ante este Juzgado, dentro del término...
de treinta días bajo apercibimiento.
Florida, Febrero 6 de 1925. Gerar...
do Cendán. V. 16 F.

EDICTO
Por disposición de S. S. el Juez Le...
trado Departamental Doctor BOLIVAR...
BALINAS se hace saber al público la...
apertura judicial de la sucesión de don...
PEDRO DE LEON y de doña INDA...
LECIA ABREU o ABREO. para que todos...
los que se consideren con derechos...
en ella ya sea como herederos ó ac...
reedores, se presenten a deducirlos...
ante este Juzgado, dentro del término...
de treinta días bajo apercibimiento.
Florida, Febrero 6 de 1925. Gerar...
do Cendán. V. 12 M.

Al comercio y al Publico
Hago saber que por escritura que su...
torizó con esta fecha el Escribano...
Antonio M. Fernández (h.), he vendido...
a Manuel López Cadenas, el comercio...
que tenía establecido en la calle In...
dependencia esquina José Enrique Rodó...
de esta Ciudad, denominado «La Mon...
tevideana». De conformidad con la ley...
de 26 de Setiembre de 1904, se hace...
esta publicación, para que los que se...
consideren acreedores, se presenten con...
los justificativos de sus créditos en...
el mismo comercio, y dentro del tér...
mino legal: Florida Febrero 10 1925.
José López Alfonso V. 5 M.

EDICTO
Por disposición de S. S. el Juez Le...
trado Departamental Doctor BOLIVAR...
BALINAS se hace saber al público la...
apertura judicial de la sucesión de don...
JOSÉ RUBIO SIENNA para que to...
dos los que se consideren con dere...
chos en ella ya sea como herederos ó...
acreedores, se presenten a deducirlos...
ante este Juzgado, dentro del término...
de treinta días bajo apercibimiento.
Florida, Febrero 11 de 1925. Gerar...
do Cendán. V. 16 M.

EDICTO
Por disposición de S. S. el Juez Le...
trado Departamental Doctor BOLIVAR...
BALINAS se hace saber al público la...
apertura judicial de la sucesión de do...
ña ROSA FONTES para que todos...
los que se consideren con derechos...
en ella ya sea como herederos ó ac...
reedores, se presenten a deducirlos...
ante este Juzgado, dentro del término...
de treinta días bajo apercibimiento.
Florida, Febrero 5 de 1925. Gerar...
do Cendán. V. 12 M.

EDICTO
Por disposición de S. S. el Juez Le...
trado Departamental Doctor BOLIVAR...
BALINAS se hace saber al público la...
apertura judicial de la sucesión Braulio...
Ballesteros, para que todos los que se...
consideren con derechos en ella ya...
sea como herederos ó acreedores, se...
presenten a deducirlos ante este Juz...
gado, dentro del término de treinta...
días bajo apercibimiento.
Florida, Febrero 5 de 1925. Gerar...
do Cendán. V. 12 M.

EDICTO
Por disposición de S. S. el Juez Le...
trado Departamental Doctor BOLIVAR...
BALINAS se hace saber al público la...
apertura judicial de la sucesión de don...
Francisco Barreto, Cornelia Abreu de...
Barreto y de doña Josefina Barreto de

EDICTO
Por disposición de S. S. el Juez Le...
trado Departamental Doctor BOLIVAR...
BALINAS se hace saber al público la...
apertura judicial de la sucesión de don...
Francisco Barreto, Cornelia Abreu de...
Barreto y de doña Josefina Barreto de

EDICTO
Por disposición de S. S. el Juez Le...
trado Departamental Doctor BOLIVAR...
BALINAS se hace saber al público la...
apertura judicial de la sucesión de don...
Francisco Barreto, Cornelia Abreu de...
Barreto y de doña Josefina Barreto de

EDICTO
Por disposición de S. S. el Juez Le...
trado Departamental Doctor BOLIVAR...
BALINAS se hace saber al público la...
apertura judicial de la sucesión de don...
Francisco Barreto, Cornelia Abreu de...
Barreto y de doña Josefina Barreto de

EDICTO
Por disposición de S. S. el Juez Le...
trado Departamental Doctor BOLIVAR...
BALINAS se hace saber al público la...
apertura judicial de la sucesión de don...
Francisco Barreto, Cornelia Abreu de...
Barreto y de doña Josefina Barreto de

EDICTO
Por disposición de S. S. el Juez Le...
trado Departamental Doctor BOLIVAR...
BALINAS se hace saber al público la...
apertura judicial de la sucesión de don...
Francisco Barreto, Cornelia Abreu de...
Barreto y de doña Josefina Barreto de

de Leon para que todos los que se...
consideren con derechos en ella ya...
sea como herederos ó acreedores, se...
presenten a deducirlos ante este Juz...
gado, dentro del término de treinta...
días bajo apercibimiento.
Florida, Febrero 6 de 1925. Gerar...
do Cendán. V. 12 M.

LICEO DEPARTAMENTAL
Exámenes de Ingreso y Otros Ordinarios
Se hace saber a los interesados:
1.º.—que con esta fecha, 5 de Febrero...
hasta el día 21 del mismo mes, queda ab...
ierta la Matrícula para Exámenes de Ingreso...
que se realizará el día 25 a las 16 horas.
Los aspirantes deberán presentar el Cer...
tificado de Nacimiento que compruebe la...
edad de 12 años.

2.º.—Durante este mismo periodo, se in...
scribirán los alumnos Ordinarios que desee...
concurrir a los Cursos Ordinarios del pre...
sente año, los cuales deberán presentar ad...
emás del Certificado de Nacimiento, un Cer...
tificado que compruebe que al aspirante...
ha realizado el curso del 8.º. Año de Instru...
cción Primaria.

HORAS DE OFICINA: D E 19 a. 1
Carlos T. Gamba,
Director.
V. 26 F.

ORDENANZA
LA H ASAMBLEA REPRE...
SENTATIVA DE FLORIDA
DECRETA
Art. 1.º—A los treinta días de aprobada y...
publicada esta ordenanza queda prohibido...
colocar cartelones en las aceras de las...
calles y plazas públicas de la ciudad, ya...
sea anunciadores de espectáculos públicos...
ó de otros...
yenes comerciales.

Art. 2.º—A los contraventores de esta...
ordenanza serán castigados con una multa...
de cinco pesos por la primera vez, y, en...
caso de reincidencia, pagará el doble de...
la cantidad estipulada.

Art. 3.º—El Concejo Departamental col...
locará en lugares convenientes de la...
ciudad columnas con pantallas metálicas...
para la colocación de avisos.

Art. 4.º—Las referidas columnas con...
pantallas para avisos, serán entregadas...
por el Concejo Departamental en arriendo...
cobrando por cada una de ellas las...
siguientes tarifas.—Por un mes, (\$ 50.00)...
cinco meses.—Por un año, (\$ 60.00)...
cinco pesos.

Art. 5.º—Comuníquese, etc.
Sala de Sesiones de la H. Asamblea...
Representativa, a los 20 días del mes de...
Enero de mil novecientos veintio y...
cinco.—Firmados.—Alejo F. Guichón;...
Plac. José M. Turiso, Srío.—Florida, Enero...
23 de 1925.—Visto se...
el acuerdo celebrado por el Concejo...
se resuelve: Cumplase, archívese, publíquese...
notese y archívese.—Amalio G. Santana...
Francisco L. Lopez Srío. V. 16 F.

EDICTO
Por disposición de S. S. el Juez Le...
trado Departamental Doctor BOLIVAR...
BALINAS se hace saber al público la...
apertura judicial de la sucesión de don...
EPIFANIO SILVERA para que todos...
los que se consideren con derechos...
en ella ya sea como herederos ó ac...
reedores, se presenten a deducirlos...
ante este Juzgado, dentro del término...
de treinta días bajo apercibimiento.
Florida, Febrero 6 de 1925. Gerar...
do Cendán. V. 12 M.

EDICTO
Por disposición de S. S. el Juez Le...
trado Departamental Doctor BOLIVAR...
BALINAS se hace saber al público la...
apertura judicial de la sucesión de don...
PEDRO DE LEON y de doña INDA...
LECIA ABREU o ABREO. para que todos...
los que se consideren con derechos...
en ella ya sea como herederos ó ac...
reedores, se presenten a deducirlos...
ante este Juzgado, dentro del término...
de treinta días bajo apercibimiento.
Florida, Febrero 6 de 1925. Gerar...
do Cendán. V. 12 M.

EDICTO
Por disposición de S. S. el Juez Le...
trado Departamental Doctor BOLIVAR...
BALINAS se hace saber al público la...
apertura judicial de la sucesión de don...
JOSÉ RUBIO SIENNA para que to...
dos los que se consideren con dere...
chos en ella ya sea como herederos ó...
acreedores, se presenten a deducirlos...
ante este Juzgado, dentro del término...
de treinta días bajo apercibimiento.
Florida, Febrero 11 de 1925. Gerar...
do Cendán. V. 16 M.

EDICTO
Por disposición de S. S. el Juez Le...
trado Departamental Doctor BOLIVAR...
BALINAS se hace saber al público la...
apertura judicial de la sucesión de do...
ña ROSA FONTES para que todos...
los que se consideren con derechos...
en ella ya sea como herederos ó ac...
reedores, se presenten a deducirlos...
ante este Juzgado, dentro del término...
de treinta días bajo apercibimiento.
Florida, Febrero 5 de 1925. Gerar...
do Cendán. V. 12 M.

EDICTO
Por disposición de S. S. el Juez Le...
trado Departamental Doctor BOLIVAR...
BALINAS se hace saber al público la...
apertura judicial de la sucesión Braulio...
Ballesteros, para que todos los que se...
consideren con derechos en ella ya...
sea como herederos ó acreedores, se...
presenten a deducirlos ante este Juz...
gado, dentro del término de treinta...
días bajo apercibimiento.
Florida, Febrero 5 de 1925. Gerar...
do Cendán. V. 12 M.

EDICTO
Por disposición de S. S. el Juez Le...
trado Departamental Doctor BOLIVAR...
BALINAS se hace saber al público la...
apertura judicial de la sucesión de don...
Francisco Barreto, Cornelia Abreu de...
Barreto y de doña Josefina Barreto de

EDICTO
Por disposición de S. S. el Juez Le...
trado Departamental Doctor BOLIVAR...
BALINAS se hace saber al público la...
apertura judicial de la sucesión de don...
Francisco Barreto, Cornelia Abreu de...
Barreto y de doña Josefina Barreto de

EDICTO
Por disposición de S. S. el Juez Le...
trado Departamental Doctor BOLIVAR...
BALINAS se hace saber al público la...
apertura judicial de la sucesión de don...
Francisco Barreto, Cornelia Abreu de...
Barreto y de doña Josefina Barreto de

EDICTO
Por disposición de S. S. el Juez Le...
trado Departamental Doctor BOLIVAR...
BALINAS se hace saber al público la...
apertura judicial de la sucesión de don...
Francisco Barreto, Cornelia Abreu de...
Barreto y de doña Josefina Barreto de

EDICTO
Por disposición de S. S. el Juez Le...
trado Departamental Doctor BOLIVAR...
BALINAS se hace saber al público la...
apertura judicial de la sucesión de don...
Francisco Barreto, Cornelia Abreu de...
Barreto y de doña Josefina Barreto de

EDICTO
Por disposición de S. S. el Juez Le...
trado Departamental Doctor BOLIVAR...
BALINAS se hace saber al público la...
apertura judicial de la sucesión de don...
Francisco Barreto, Cornelia Abreu de...
Barreto y de doña Josefina Barreto de

EDICTO
Por disposición de S. S. el Juez Le...
trado Departamental Doctor BOLIVAR...
BALINAS se hace saber al público la...
apertura judicial de la sucesión de don...
Francisco Barreto, Cornelia Abreu de...
Barreto y de doña Josefina Barreto de

EDICTO
Por disposición de S. S. el Juez Le...
trado Departamental Doctor BOLIVAR...
BALINAS se hace saber al público la...
apertura judicial de la sucesión de don...
Francisco Barreto, Cornelia Abreu de...
Barreto y de doña Josefina Barreto de

EDICTO
Por disposición de S. S. el Juez Le...
trado Departamental Doctor BOLIVAR...
BALINAS se hace saber al público la...
apertura judicial de la sucesión de don...
Francisco Barreto, Cornelia Abreu de...
Barreto y de doña Josefina Barreto de

RECIBIDA OFREZCO AL PUBLICO EN

general la mejor oportunidad de que pueda tomar la mejor Yerba mate que en Curitiba, Brasil, se elabora cuya marca es LA UNIVERSAL marca propia de esta casa y de la que soy único importador.

HASTA NUEVO AVISO RIGEN LOS SIGUIENTES PRECIOS.

POR KILOGRAMO \$ 0.35

POR 10 Kilog. \$ 0.35

POR 5 Kilogramos a \$ 0.34

POR BARRICAS PREGUNTEN PRECIOS

AL COMERCIO PRECIOS ESPECIALES REPARTO A DOMICILIO TELEFONO LA COOPERATIVA ALMACEN DE CARAMES FERNANDEZ.

NOTA.— He recibido gran surtido de muebles en general, de precio y clase cambien más que ir a comprar a Montevideo.

ORDENANZA
LA ASAMBLEA REPRESENTATIVA DE FLORIDA.
DECRETA:

Art. 1.º.—Queda prohibido el empleo del alambre de púas para cercar los terrenos de las zonas urbana y sub-urbana del pueblo de Fray Marcos, en las lomas cuyos frentes sean 4 calles ó caminos públicos.

Art. 2.º.—Los propietarios cuyos predios están comprendidos dentro de las zonas establecidas en el artículo anterior y tengan actualmente a estos cercados con alambre de púas, quedan obligados a retirarlo dentro del plazo de seis meses de promulgada esta Ordenanza.

Art. 3.º.—Todos los cercos que se construyan ó reformen en adelante de acuerdo con esta Ordenanza, se ajustarán en cuanto a calidad y materiales a emplearse, altura y número de hilos, al artículo 738 del Código Rural, modificado por Ley de 20 de Setiembre de 1913.

Art. 4.º.—Si vencido el plazo que establece el artículo 2.º hubiere remisos, el Concejo Auxiliar mandará retirar los alambres de púas y ejecutará las obras que determina el artículo 3.º por cuenta todo de los mismos propietarios.

Art. 5.º.—El procedimiento en estos juicios será ejecutivo, llenándose para los rebeldes los requisitos establecidos por el Código De Procedimiento Civil para los propietarios de edificios rústicos.

Art. 6.º.—Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la H. Asamblea Representativa, a los 20 días del mes de Enero de 1925.—Firmados: Alejo F. Guichón, Pte. José M. Tubino Srío. Florida, Enero 23 de 1925 Visto en el acuerdo celebrado por el Concejo se resuelve:
Omplase, acútese recibo, publíquese, anote y remítase copia al Concejo Auxiliar de Fray Marcos y Amalio G. Santosa, Pte. Francisco L. López, Srío.

V. I. F.

Hospital Florida
2do y ULTIMO LLAMADO
A LICITACIÓN

Llámanse a licitación para las providencias de pan, carne y leche en Florida.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Administración, donde podrán ser solicitados todos los días hábiles de 9 a 11 y 30 y de 15 a 17 hasta el 26 de Febrero a las 12 horas en que se abrirán las propuestas en presencia de los interesados.
La Dirección
V. 26 F.

Juzgado de Paz de la 1.ª Sección de Florida
EMPLAZAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto por el que suscribe, Juez de Paz de la 1.ª sección del departamento de Florida, en los autos iniciados por la Administración de Rentas de Florida, contra los sucesores de Francisca Roman, a los que se considera con derecho a la propiedad que se describirá por cobro de los impuestos inavilario, general municipal y recargos, se cita, llaman y emplazan a los que, como sucesores de la prenombrada Francisca Roman, o como dueños o poseedores, se consideran con derecho al inmueble aludido, que es el siguiente: Un terreno ubicado en la manzana N.º 89 de esta ciudad empadronado con el número seiscientos cincuenta y cuatro, compuesto de diez y nueve metros y 70 centímetros de frente a la calle Presbítero Figueredo; al Noroeste, por cuarenta y tres de fondo.—Incluyendo además por el Sudeste, Enrique Zipitria.—Por el Noroeste De alderio Wallace y por el Sudoeste Pablo Ptera y Elcira Paz, a fin de que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por sí o por medio apoderado, dentro del término de NOVENA DIAS, y bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio, para seguir adelante los procedimientos, conforme a lo establecido en el Art. 22 de la Ley de C. Inmobiliaria.

Florida, Noviembre 11 de 1923
Y. 19 F. JUAN P. GIANOLA



DUNLOP
EN LOS CAMINOS DEL MUNDO
DUNLOP CORD

demuestran su Supremacia y capacidad, para recorrer un máximo de kilometraje, bajo cualquier condición de trabajo.

Son productos originarios del Imperio Británico, fabricados por los fundadores de la industria.

La experiencia sin igual de los fabricantes, está reflejada en el servicio que prestan.

The Dunlop Rubber Co. Ltd.
DISTRIBUIDORES EN FLORIDA
ROCA HNOS.

Confiteria del Centro

Turrone de Alicante, Jijona, Fruta, Yema. Precio de reclame \$ 1.40

Frutas, secas, almendras, ciruelas, dátiles, pasa de higo, garrapintadas y demás

Especialidad en PAN DULCE elaborado por la casa kg. a \$ 0.80

Gran surtido en vinos tintos, duices y espumantes.

Gran variación y surtido en postres de todas clases.

Calle INDEPENDENCIA, Esq. José E. Rodó.
V. 22 E

14 **REMATE** 
FERIA GANADERO

— POR —

Fernández, Ichazo y Guridi

Local Manuel Sarries en Estación Illescas

El Jueves 5 de Marzo de 1925

•• PASTOREO GRATIS ••

Comisión 4 o/o entre comprador y vendedor

El catálogo de inscripciones se cerrará el 25 de Febrero

Para este remate han prometido concurrir con sus productos y a comprar, hacendados de este departamento, de Durazno y Minas, y habrán muy buenos lotes de vacas, novillos gordos y para invernar, ganado de cría y lanares, los que se cotizarán a precios que facilitarán las operaciones.

Por datos e informes dirigirse a los señores Antonio María Fernández en Florida; a Martín Sarries y Juan T. Ichazo en Illescas; a Manuel Sarries y Guridi Hnos. Estación Mansavillagra y Juan Ignacio Rodríguez en Cerro Chato.

Hay trenes todos los días, menos los domingos

“Costabile” Sastreria

La única que hace trajes á \$ 5 por mes.

Tel. Las Ocos Compañías. 780 Independencia 782 Florida.

CARPINTERIA Y MUEBLERIA
DE
SETEMBRINO GALVEZ

Se realizan toda clase de trabajos concernientes al ramo. Reformas de Molinos Harineros. Carrocerías para autos de pasajeros etc.

Se realizan trabajos en la ciudad y en campaña, a precios sumamente módicos.

Calle Sarandí N.º 414, casi esq. a 24 de Setiembre (Florida)
Nbre. 3.

Se venden
En fracciones de distintas áreas

Terrenos para labranza, ubicado a 3 kilómetros de esta Ciudad, en la margen izquierda del Santa Lucía Chico y sobre el Camino Departamental a San Gabriel

TIERRAS BUENAS Y EXCELENTE PARA AGRICULTURA

TITULOS BUENOS SE OTORGAN GRANDES FACILIDADES LE FACO SE CONSULTE LEY EN EL TIEMPO

CON GARANTIA HIPOTECARIA DEL MISMO BIEN,
TRATAR CON EL SEÑOR **ALEJO F. GUICHÓN**

EN ESTA CIUDAD

Tienda ‘LA ESPERANZA’
de **JUAN ESTEBAN**

Ha recibido directamente de las fábricas europeas, un inmensa y variado surtido de creas, madras, cotines, colchas, géneros para vestidos, medias de todas clases y colores de la mejor calidad, sedas de todos colores y ropa especial para trabajo, a precios tan bajos que no admiten competencia.

19 de Abril y Gallinal.

